



DECRETO Nº 050/26

VISTO: La necesidad de contratar mano de obra para la construcción de sanitarios del Museo “Estancia El Porvenir” (Parque Pabellón Centenario)- Etapa 1-, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 006/26 para la EJECUCIÓN DE MANO DE OBRA PARA BAÑOS MUSEO “ESTANCIA EL PORVENIR” (PARQUE PABELLÓN CENTENARIO), CIUDAD DE VILLA ELISA – ETAPA 1- cuya apertura se efectuará el 19 de FEBRERO de 2026 a la Hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 006/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítese a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 006/26 a los siguientes proveedores: “GUERRERO GUILLERMO P. Y LOPEZ RICARDO ASOC. SIMPLE” de la localidad de Villa Elisa, “GAUTIER ANGEL GUSTAVO” de la localidad de Colonia Villa Elisa - Distrito 2º, “SCHRAMM SANTIAGO GABRIEL”, Colonia Caraballo - Ruta 130 - Km 6,5 y “CAMARGO OSCAR VICTOR” de la ciudad de Villaguay, Entre Ríos.

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 26 de enero de 2026.-

ANDRÉS GIANI
Secret. de O. y S. Púb.
M.V.E.

GISELA GOMEZ
Secret. de Gob. y Hac.
M.V.E.

SUSANA R. LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.